

Política de Sostenibilidad de Popular Pensiones

Popular Pensiones ha establecido una política de sostenibilidad que está alineada a la estrategia de la organización, la cual se afianza en la planificación y la incorporación de criterios e indicadores en los planes estratégicos, operativos y de gestión de cada uno de los departamentos que conforman la Operadora. Por tanto, su aplicación es obligatoria para todo el personal de Popular Pensiones.

Se trabaja en la **sostenibilidad desde un enfoque ASG**, que involucra la **gestión ambiental, social y de gobernanza**, incluyendo dentro de esta última la dimensión económica. Se atiende cada principio y materia fundamental de la responsabilidad social que sea pertinente para el negocio, así como la normativa nacional e internacional aplicable, con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos naturales, el cumplimiento de los derechos humanos de las partes interesadas y cualquier otro aspecto relacionado, atinente a Popular Pensiones, que esté contenido en las normas ISO 2600 e INTE G35.

Popular Pensiones es una organización que escucha a sus grupos de interés, considera sus expectativas y necesidades, así como los impactos que las actividades propias del negocio pueden ocasionar en la sociedad y en el ambiente.

El compromiso adquirido demanda el apoyo financiero y gerencial, a fin de mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de responsabilidad social de Popular Pensiones S.A. De igual manera, se procura brindar una comunicación fluida, transparente y constante como rendición de cuentas a los grupos de interés.



Se asume la responsabilidad con el ambiente, por lo que se involucra en la operación diaria la gestión sostenible de los recursos naturales, su uso eficiente y responsable, así como también se incentiva un comportamiento ambiental de acuerdo con las necesidades actuales y se sensibiliza a los colaboradores con el fin de lograr un cambio en la forma de actuar y mitigar la huella ambiental.

De acuerdo con el decreto ejecutivo N° 36499, sobre la obligatoriedad de contar con un Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), el programa país Carbono Neutralidad 2.0 y en cumplimiento de la norma INTEB5:2021, se hace de conocimiento público el **Programa de Gestión Ambiental, el Sistema de Gestión para demostrar la Carbono Neutralidad y el inventario de gases de efecto invernadero**, así como los proyectos de reducción y conservación de los recursos naturales en la Operadora.

La sostenibilidad exige un cambio de visión por parte de cada uno de los colaboradores y su acción conjunta permitirá a Popular Pensiones ser una organización cada vez **más ética, responsable y encaminada hacia el desarrollo sostenible**.

Estamos certificados en:



Popular
PENSIONES